



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DE SORTEO DE TEMA

En la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, a los 22 días del mes de marzo de 2024 y siendo las 08:30 horas se celebra el sorteo de tema para la provisión de (1) un cargo de Profesor/a Regular con dedicación Simple (PROF-3) -llamado por Ordenanza N° 556/2019, Resolución N° 230/2023-CD-FDCS y su rectificativa Resolución N° 0278/2023-CD-FDCS- para desempeñarse en el Área: *Sociología General*, Orientación: *Metodología*, perteneciente al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. -----

Se encuentran presentes la Secretaria Académica, María Marta Peralta, por el Departamento Docente, la Prof. Esp. Natalia Kuszniez, la postulante María Belén Alvaro y el Veedor gremial, Guillermo Maqueda. Se incorpora a las 8:45 la postulante Norma Beatriz Andrade. -----

TEMAS PRESENTADOS:-----

- TEMA 1: De Metodología I: El proceso de conceptualización y operacionalización. -----
- TEMA 2: De Metodología III: La medición en ciencias sociales, tipos y niveles. --
- TEMA 3: Conceptualización y operacionalización en la investigación social. ---
- TEMA 4: La triangulación metodológica en las ciencias sociales. -----
- TEMA 5: La construcción de esquemas conceptuales y categorías de análisis de datos cualitativos. -----
- TEMA 6: Distinciones entre descripción, explicación y comprensión en la investigación social. -----

Se procede al sorteo del tema resultando, el N° 6, el que es exhibido para su verificación.-----

Tema sorteado: TEMA 6: Distinciones entre descripción, explicación y comprensión en la investigación social. -----

Acto seguido se procede al sorteo para determinar el orden de ingreso para las entrevistas y oposiciones resultando el siguiente: -----

- 1) ANDRADE, Norma Beatriz (DNI N° 16.214.761) -----
- 2) CANEVA, Hernán (DNI N° 33.506.268) -----
- 3) GARINO, María Delfina (DNI N° 30.334.442) -----
- 4) ALVARO, María Belén (DNI N° 25.782.802) -----





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Asimismo, se recuerda a los/as postulantes lo indicado en los artículos del reglamento aprobado por Ord. N° 0813/2021-CS, que refieren a la exposición:-----

Art. 49 "La exposición del tema será obligatoria para todos/as los/as postulantes. Esta será oral, no leída. La modalidad de la misma será una clase dirigida a los/as estudiantes y deberá contemplar tanto aspectos vinculados al conocimiento disciplinar como didácticos".--

Art. 50 "La exposición del tema será pública. No podrán asistir a la misma los/as otros/as postulantes. La duración será de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) minutos. En el transcurso de la disertación los concursantes no podrán ser interrumpidos. El Jurado podrá requerir posteriormente las aclaraciones que considere pertinentes".-----

Que, a la vez, se le recuerda a los/as postulantes que la modalidad del concurso será híbrida por cuanto se deja sentado que habrá jurados cuya participación será de manera virtual sincrónica, conforme lo aprobado por el Art. 42 de la reglamentación vigente.-----

No habiendo para más, se da por finalizado el acto, procediendo a la firma para constancia.-


Abog. Maria Marta Peralta
Secretaría Académica
FADECS - UNCo


Prof. Natalia Kusznieryz
A/C Docente - FaDeCS
FADECS - UNCo


M. Belén Alvaro


G. Alvarez




G. Alvarez